

Resolución de 19 de junio de 2024 de la Directora Provincial de Educación de Valladolid, por la que se modifica la oferta presencial de Ciclos de Formación Profesional en el I.E.S. DIEGO DE PRAVES para el curso escolar 2024-2025.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.3 de la ORDEN EDU/602/2022, de 31 de mayo, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO:

Primero. –Modificar las plazas provisionales vacantes en el primer curso del ciclo formativo de grado superior *Gestión de Alojamientos Turísticos* en el I.E.S. DIEGO DE PRAVES, quedando como sigue:

Localidad	Cod. Cen.	Centro	Tit	Niv	Clave	Estudio/ Familia	PRIMER CURSO							
							Tu	Gr	Total	Dis. MS.	Dep	Vía 1	Vía 2	Vía 3
Valladolid	47007070	Diego de Praves	P	GS	HOT01S	LFP - Gestión de Alojamientos Turísticos Hostelería y Turismo	V	1	30	2	2	22	3	1

Segundo. – *Publicidad.*

La presente resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto, del artículo 9, se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, y será objeto de publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), así como en los tablones de anuncios y en la página web de los centros docentes.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el/la Delegado/a Territorial de la Junta de Castilla y León de Valladolid, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la dirección provincial de educación.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: M^a Agustina García Muñoz